



Actura: 001-200-000055505



20170101001P05482



NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Actura N°:		20170101001P05482					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE DICIEMBRE DEL 2017. (12:05)					
OTORGADOS							
OTORGADO POR							
Actura	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
001	DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190350339001	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA
002	DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190350339001	ECUATORIANA	CEDENTE	MARIA ANTONIETA PAUTA CORDOVA
A FAVOR DE							
Actura	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
001	AJSALL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190358623001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CUENCA		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		368.00					

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR
00000000653

ESCRITURA No.

20170101001P05482

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

AJSALL CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA Y SEÑORA

A FAVOR DE:

AJSALL CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 368,00

DI: 3 COPIAS

**** JC****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mí, DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte los señores JAIME



ESTEBAN CORDOVA SEGARRA, con cédula de ciudadanía

No. 0102538139 y MARÍA ANTONIETA PAUTA CORDOVA

con cédula de ciudadanía No. 0102132495 en calidad de

CEDENTES por sus propios y personales derechos. Por otra

parte en calidad de CESIONARIOS, la compañía AJSALL

CIA. LTDA., a través de su Representante Legal el señor

JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS, con cédula de

ciudadanía No. 0102529179, de conformidad con la

documentación que se adjunta. Los comparecientes son

ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta

ciudad Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar

el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de

verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos

que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y

resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan

a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a

su cargo, sírvase incorporar una de Transferencia de

Participaciones, de la Compañía "DISEÑO Y

CONSULTORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

DYC

cláus

la ce

seño

cedu

ANT

No. C

perso

GES

de si

CON

de c

comj

domi

para

La

TEC

LTD

si med

30 mil c

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

0000056654

DYCOTEIN CIA. LTDA." de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte los señores **JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA**, con cedula de ciudadanía No. **0102538139** y **MARÍA ANTONIETA PAUTA CORDOVA** con cedula de ciudadanía No. **0102132495** en calidad de CEDENTES por sus propios y personales derechos. Por otra parte en calidad de **CESSIONARIOS**, la compañía **AJSALL CIA. LTDA.**, a través de su Representante Legal el señor **JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS**, con cedula de ciudadanía No. **0102529179**, de conformidad con la documentación que se adjunta. Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad Cuenca y capaces ante la ley para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía "DISEÑO Y CONSULTORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DYCOTEIN CIA. LTDA." Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura publica otorgada el primero de julio de dos mil ocho, ante el Notario Publico Quinto, Doctor Francisco



8

5000000000

Carrasco Vintimilla, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número cuatrocientos cincuenta y tres, el veinte y cuatro de julio de dos mil ocho.

b) La Junta General Universal de Socios de la Compañía "DISEÑO Y CONSULTORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DYCOTEIN CIA. LTDA.", reunida en fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, resolvió autorizar al socio **JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA** a transferir CIENTO SESENTA Y OCHO participaciones por un valor nominativo de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor de la compañía AJSALL CIA. LTDA.; y la socia **MARÍA ANTONIETA PAUTA CORDOVA** a transferir DOSCIENTAS participaciones por un valor nominativo de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor de la compañía AJSALL CIA. LTDA. c) La Junta General Universal de Socios de la Compañía "AJSALL CIA. LTDA.", resolvió autorizar al Gerente de la compañía a adquirir el 92% de participaciones en un total de 368 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE

LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA.", y le facultan a celebrar la escritura pública correspondiente así como a realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil de Cuenca. **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía "DISEÑO Y CONSULTORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DYCOTEIN CIA. LTDA.", reunida en fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, el señor **JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA** transfiere la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO participaciones por un valor nominativo de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una a favor de la compañía **AJSALL CIA. LTDA.**; y la socia **MARÍA ANTONIETA PAUTA CORDOVA** transfiere la cantidad de DOSCIENTAS participaciones por un valor nominativo de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una a favor de la compañía **AJSALL CIA. LTDA.** Los cedentes, declaran haber recibido a entera satisfacción el total del valor por concepto de la transferencia de participaciones sociales.



0000056656

participaciones estipulada, esto es TRESCIENTOS
SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA (\$368). Usted Señora Notaria, se servirá
agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del
presente instrumento, **Atentamente, Doctor Andrés
Valencia, Abogado, matrícula número dos mil ciento
noventa y tres del Colegio de Abogados del Azuay.** Hasta
aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen
suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la
aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido
la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines
legales consiguientes. **SE AGREGAN DOCUMENTOS**

HABILITANTES.-



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, siendo las 09h30 del 06 de noviembre de dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la Compañía "DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA.", ubicado en la Av. Florencia Astudillo s/n y Alfonso Cordero, se reúnen los siguientes socios: JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA Y MARIA ANTONIETA PAUTA CORDOVA, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía "DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA.", por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, expresando su consentimiento de suscribir la presente acta so pena de nulidad, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento del nuevo Presidente de la compañía
2. Autorización para realizar la transferencia de participaciones correspondiente del socio Jaime Esteban Cordova Segarra.
3. Autorización para realizar la transferencia de participaciones correspondiente del socio María Antonieta Pauta Cordova.

Después que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes indicado, pasa a tratar la sesión la socia MARIA ANTONIETA PAUTA CORDOVA y actúa como secretario y el señor JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA, Gerente General de la Compañía.

Primo Uno: El señor Jaime Esteban Cordova Segarra, manifiesta que es necesario nombrar un nuevo Presidente de la compañía en vista de la caducidad del nombramiento del anterior presidente y propone que sea el señor HUGO SANTIAGO LARRIVA SALAS, el nuevo presidente de la compañía.

Resolución: Por unanimidad de votos, el 100% del capital social, la Junta General Universal de Socios de la compañía "DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA.", resuelve nombrar como Presidente de la compañía al señor HUGO SANTIAGO LARRIVA SALAS, por un periodo estatutario de dos años contados desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Primo Dos: El señor Jaime Esteban Cordova Segarra, manifiesta su intencion de transferir 168 participaciones que mantiene en la compañía "DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA.", por lo que solicita a la



junta general universal de socios la autorización correspondiente para realizar dicho acto societario, de la siguiente manera:

1. **JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA**, transfiere 168 participaciones, por un valor nominativo de un Dólar de los Estados Unidos de America a favor de "AJSALL CIA. LTDA."

RESOLUCION: Por unanimidad la Junta General Universal de Socios de la compañía "DISEÑO Y CONSULTORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DYCOTEIN CIA. LTDA.", autorizan al socio Jaime Esteban Cordova Segarra, a transferir la cantidad de 168 participaciones, quedando conformado el capital de la siguiente manera:

Nombre	Participaciones	Valor	Porcentaje
AJSALL CIA. LTDA.	168	\$168	42%
JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA	32	\$32	8%
MARÍA ANTONIETA PAUTA CORDOVA	200	\$200	50%
Total	400	\$400	100%

Punto Tres: La señora Maria Antonieta Pauta Cordova, manifiesta su intencion de transferir 200 participaciones que mantiene en la compañía "DISEÑO Y CONSULTORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DYCOTEIN CIA. LTDA.", por lo que solicita a la junta general universal de socios la autorización correspondiente para realizar dicho acto societario, de la siguiente manera:

1. **MARIA ANTONIETA PAUTA CORDOVA**, transfiere 200 participaciones, por un valor nominativo de un Dólar de los Estados Unidos de America a favor de "AJSALL CIA. LTDA."

RESOLUCION: Por unanimidad la Junta General Universal de Socios de la compañía "DISEÑO Y CONSULTORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DYCOTEIN CIA. LTDA.", autorizan a la socia Maria Antonieta Pauta Cordova, a transferir la cantidad de 200 participaciones, quedando conformado el capital de la siguiente manera:

Nombre
AJSALL CIA
JAIME
CORDOVA
Total

Si más que t
aprobada por
10/15, se da p
CONSULTOR
constancia fir

MARÍA ANTO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR
0000056658

Nombre	Participaciones	Valor	Porcentaje
DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA.	368	\$368	92%
JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA	32	\$32	8%
Total	400	\$400	100%

En más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída, ratificada y aprobada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 00:15, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de la Compañía "DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA." y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.

MARÍA ANTONIETA PAUTA CORDOVA

JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



AJSALL CIA. LTDA.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 06 de ENERO del 2016

Economista

Juan Carlos Ortiz Contreras

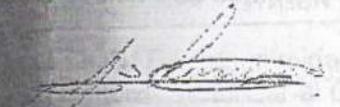
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía AJSALL CIA. LTDA., en la Junta General celebrada el día 04 de enero del 2016, según consta en acta de la misma, han resuelto designar a Usted como Gerente de la compañía por el periodo de tres años.

En consecuencia Usted tendrá aquellas atribuciones constantes en los Estatutos Sociales que se encuentran contenidos en la escritura de constitución de la Compañía, celebrada en la Notaría Novena del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, con fecha 4 de junio del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 337 de fecha 12 de junio del 2009. Además de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía AJSALL CIA. LTDA.

Muy atentamente,



Hugo Santiago Larriva Salas

Acepto el nombramiento que antecede y agradezco,

Cuenca, 06 de Enero del 2016



Juan Carlos Ortiz Contreras
C.C. 010252917-9

HUGO SANTIAGO LARRIVA SALAS



HERMEL LOPEZ MERCHAN

FABIAN LARRIVA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE DEPARTAMENTO:	144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	65
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AJSALL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ CONTRERAS JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0102529179
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCION DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

ACTA D

En la ciudad principal de CUENCA, a las 10:00 horas del día 15 de Enero del 2016, se reunió el personal de la compañía AJSALL CIA. LTDA. para resolver y acordar lo siguiente:

Auto de la compañía AJSALL CIA. LTDA. para el nombramiento de JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS como Gerente por un periodo de 3 años, a partir del día 15 de Enero del 2016.

Una vez indicado, como secretario de la reunión, se procedió a la suscripción de la presente RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.

PUNTO DE PARTICIPACIÓN: Participó en la reunión el Sr. JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS, quien leyó y aprobó el contenido de la presente RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.

RESOLUCIÓN: Se resolvió por unanimidad la inscripción de la presente RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, para el nombramiento de JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS como Gerente de la compañía AJSALL CIA. LTDA. por un periodo de 3 años, a partir del día 15 de Enero del 2016.

JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS

SANTIAGO

0000056660

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "AJSALL CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, siendo las 10h00 del día 06 de diciembre del año 2017, en el domicilio principal de la Compañía "AJSALL CIA. LTDA." se reúnen los socios SANTIAGO LARRIVA SALAS, propietario de 100 participaciones, JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS, propietario de 100 participaciones, HERMEL LOPEZ MERCHAN, propietario de cien participaciones, FABIAN LARRIVA COELLAR, propietario de 100 participaciones, por sus propios y personales derechos, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía "AJSALL CIA. LTDA.", por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, y haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización al Gerente de la compañía para que adquiera A FAVOR DE AJSALL CIA. LTDA.; el 92% de las participaciones sociales de la compañía DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA

En la vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el punto del orden del día antes mencionado, pasa a dirigir la sesión el Econ. Juan Carlos Ortiz, Gerente de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Hermel López Merchán.

PUNTO UNO: El Econ. Juan Carlos Ortiz, manifiesta que es necesario adquirir las participaciones en la compañía DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA, ya que existe la posibilidad de nuevos negocios con el mismo objeto social, por lo que mociona, se apruebe dicha compra, el Ing. Santiago Larriva Salas acepta la moción y se somete a votación.

RESOLUCION: Por unanimidad, la Junta General Universal de Socios de "AJSALL CIA. LTDA.", resuelve: Autorizar al Gerente de la compañía a adquirir el 92 % de participaciones en un total de 368 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de America cada una de la compañía DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA., y le facultan a celebrar la escritura publica correspondiente así como a realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil de Cuenca.

Después de tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 11h30, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de la Compañía "AJSALL CIA. LTDA.", y para constancia firman los presentes que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS

HERMEL LOPEZ MERCHAN

SANTIAGO LARRIVA SALAS

FABIAN LARRIVA COELLAR



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000056661

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190358623001

RAZON SOCIAL: AJSALL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AJSALL

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ CONTRERAS JUAN CARLOS

CONTADOR: SOLANO PELAEZ LUZ XIMENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/06/2009 FEC. CONSTITUCION: 04/06/2009

FEC. INSCRIPCION: 30/06/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Calle: SIN NOMBRE Número: S-N Referencia ubicación: VIA A BARABON A 500 METROS DE LA ENTRADA AL TENIS CLUB Telefono Trabajo: 074037562 Email: sofialeoncarri@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY CERRADOS: 0

29 FEB 2016

Firma del Servidor Responsable

JATC010914

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Código: JATC010914 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 29/02/2016 12:03:21





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190358623001
RAZON SOCIAL: AJSALL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 04/08/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE DECORACION.
- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
- COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.
- ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.
- ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Calle: SIN NOMBRE Número: S-N Referencia: VIA A BARBOSA 500 METROS DE LA ENTRADA AL TENIS CLUB Telefono Trabajo: 074037562 Email: sofialeoncarrión@hotmail.com

Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al Contribuyente.

29 FEB 2016

Firma del Servidor Responsable
JATC0094 Agencia: CUENCA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JATC010914 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 29/02/2016 12:03:21

de certifi



176

con o perso
document

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102538139

Nombres del ciudadano: CORDOVA SEGARRA JAIME ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ANTONIETA PAUTA CORDOVA

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: JOSE BENIGNO CORDOVA DELGADO

Nombres de la madre: GLADYS CARMELA SEGARRA BARROS

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Teléfono: 176-076-50218



176-50218

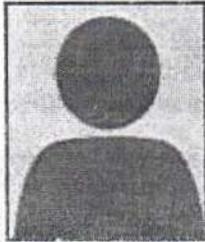
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102132495

Nombres del ciudadano: PAUTA CORDOVA MARIA ANTONIETA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMON
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: GLORIA AZUCENA PAUTA CORDOVA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 171-076-50225



171-076-50225

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Dr. Edgar Cevallos
040038663
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTE
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Scanned

Número único de identificación: 0102529179

Nombres del ciudadano: ORTIZ CONTRERAS JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO COELLAR MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 2003

Nombres del padre: ORTIZ VASQUEZ LUIS ARIOSTO

Nombres de la madre: CONTRERAS R GLORIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUAIPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Teléfono: 170-076-50240



0102529179

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



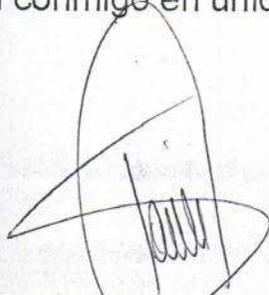
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



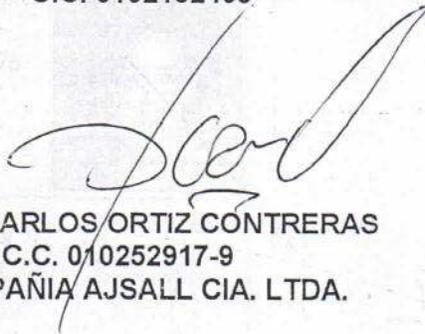
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



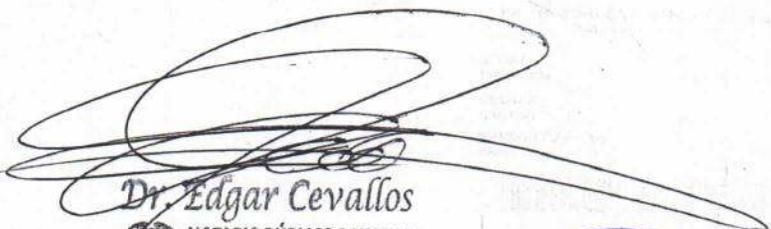
JAIME ESTEBAN CORDOVA SEGARRA
C.C. 0102538139



MARÍA ANTONIETA PAUTA CORDOVA
C.C. 0102132495



JUAN CARLOS ORTIZ CONTRERAS
C.C. 010252917-9
COMPAÑIA AJSALL CIA. LTDA.



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **010252917-9**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ CONTRERAS
 JUAN CARLOS**

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO **1973-11-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA CRISTINA
 PROAÑO COELLAR**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ VASQUEZ LUIS ARIOSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONTRERAS R. GLORIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

023 JUNTA No.
023 - 094 NÚMERO
0102529179 CEDULA

ORTIZ CONTRERAS JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUENCA CANTÓN ZONA:
 SUCRE PARROQUIA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
 QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
 PRESENTADO ANTE MI EN FS. TRES
 CUENCA, ORO, DE DICIEMBRE DE 2017

[Signature]
Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO



CERTIFICO: Que la copia que
 antecede en 13 fojas es igual al
 original que se halla protocolizado
 en el archivo a mi cargo en
 fecha 08-17-2017
 Cuenca, a 04 FEB 2019 de

[Signature]
Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO



factura:
 No.
 VALDIV
 BERNAR
 No.
 MIRASC
 No.
 DESCRIPCIÓN DO
 OBSERV
 DEL AC
 TRATO:



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA QUE:

Con el No. 233 del **LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, el veinte y seis de diciembre del dos mil diez y siete, se encuentra inscrita la escritura que antecede, otorgada en la Notaria Primera del Cantón Cuenca, el ocho de diciembre del dos mil diez y siete.

CUENCA, A 08 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

Maria Fernanda Astudillo Pesánte
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

S.V.Z.



DR. CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO

NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON CUENCA

RUC: 0101844645001

JOSE PERALTA 1-93 Y CORNELIO MERCHAN

obligado a llevar contabilidad : SI

Factura Nro.	001200 - 000077936	Ambiente Autorizacion	Produccion
Fecha de Emisión	04/02/2019	Tipo de Emisión	Normal
Fecha - Hora de Autorizacion			
04/02/2019 15:38:39			
Nro. de Autorización			
0402201901010184464500120012000000779360000000119			
Clave de Acceso			
0402201901010184464500120012000000779360000000119			

RUC / CI	0190358623001	Cliente	AJSALL CIA. LTDA.
Dirección		Teléfono	
VIA BARABON KM 0.5		4037562	

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio	Desc.	IVA	Total
OTORGAMIEN...	OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	13.00	1.79	0.00	12.00	23.27
CONCUERDO...	CONCUERDO O RAZÓN DE COPIAS DE ARCHIVO	1.00	5.52	0.00	12.00	5.52

Información Adicional	
Matrizador: KAREN	Subtotal : 28.79
Telefono : 074103900	Descuento : 0.00
Email : jcortiz@idemarcas.com	Subtotal 0% : 0.00
N.- Libro : 000134	Subtotal 12 % : 28.79
Forma Pago : SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-32.24	IVA12 % : 3.45
Plazo : 30 DIAS	Propina : 0.00
	Total : 32.24

Este comprobante de venta puede ser consultado en la pagina web del SRI (www.sri.gob.ec) con su respectiva clave de acceso hasta en 48 horas, y será enviado a su correo electrónico.